

	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	Código PGAF-01-R01
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE	Versión 001
	CONTRATACION HASTA 20 SLMV Y MINIMA CUANTIA	3 Noviembre de 2008
		Total Paginas

**AVISO DE ADJUDICACION  
PROCESO NO. 1151.20.3. 014 - 2022**

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes y en especial las contempladas en los artículos, 11,12,13 y 14 de la Ley 715 de 2001; artículos reglamentados por el decreto 4791 de 2008 , Decreto 4791, Resolución N° 522 (Marzo 01 De 2022) “Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira, para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones” en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE”, hace constar que una vez evaluada la oferta más favorable para la institución, informa a todos los interesados, que esta Entidad recibió UNA **(01) PROPUESTA** para el proceso en mención.

Proponente Numero	Nombres
1	CENTRO NET SAS, REPRESENTACION LEGAL DANIEL ANDRES BUENO SALAZAR C.C 6.105.550 DE CALI VALLE

**OFERENTE ADJUDICADO**

<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	CENTRO NET SAS, REPRESENTACION LEGAL DANIEL ANDRES BUENO SALAZAR C.C 6.105.550 DE CALI VALLE
<b>OBJETO:</b>	“SUMINISTRO DE UN (1) EQUIPO PORTATIL, ACCESORIOS ELECTRONICOS, VENTILADORES (28) PARA DOTACION DE AULAS DE CLASE, TELEFONO INHALAMBRICO (2), TELEFONO TS 500 (1) PARA LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE”
<b>VALOR</b>	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$17.484.075), cumpliendo con los fines que la Institución Educativa
<b>PLAZO</b>	CINCO (5) DÍAS CALENDARIO

El presente aviso se publica en la página web institucional.

Dado en Palmira a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

**HTA. PATRICIA DURAN CESPEDES**

Rectora